

DECRETO N° E- 2328 / 2012 /

COLINA, 03 de Octubre de 2012.

VISTOS: El Seminario "Gestión de Abastecimiento"; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán al Seminario "Gestión de Abastecimiento", en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **"Gestión de Abastecimiento"**, a realizarse los días 11 y 12 de Octubre de 2012, en el Hotel Windsor, ubicado en Victoria Subercaseux N° 65, Santiago, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizado para que asistan al Seminario individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:



- **Manuel Núñez Quezada**, Titular del grado 7, de la Planta de Directivos.
- **Elizabeth Arellano Quiroga**, Titular del grado 7, de la Planta de Directivos.
- **Álvaro López Astorga**, Titular del grado 9, de la Planta de Jefaturas.
- **Luisa Hugas Villagra**, Titular del grado 14, de la Planta de Técnicos.

2.- Para el Cometido antes señalado, los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS, Alcalde (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/MNQ/mlc.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo